

CUARTA PONENCIA

“Las alianzas en el transporte aéreo”

PONENTE:

Dr. IGNACIO PINILLA RODRIGUEZ (España)

No habiendo sido presentadas ante la Asamblea General celebrada el día 11 de octubre, no pudieron ser discutidas ni aprobadas en dicha reunión, mas el Sr. Ponente remitió con posterioridad a la Secretaría del Instituto, como CONCLUSIONES las siguientes:

1º.- En la industria del transporte aéreo, al contrario que en otros ámbitos, no se producen fusiones ni adquisiciones empresariales, sino alianzas de carácter fundamentalmente comercial.

La razón fundamental de ello estriba en las cláusulas de nacionalidad insertas en los Convenios Bilaterales suscritos entre los distintos Estados.

2º.- Las alianzas suelen moverse en un ámbito bastante restringido ya que para poder llevar a cabo actuaciones comerciales conjuntas de verdadera envergadura necesitas obtener previamente las autorizaciones de las autoridades reguladoras de la competencia.

Las contraprestaciones exigidas suelen ser tan gravosas que difícilmente se llevan a la práctica.

3º.- Hasta la fecha las alianzas se han mostrado bastante inestables, por lo que continuamente se producen cambios en la composición de las mismas.